Universidad Tecnológica de Pereira

Comunicado del Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira

Con relación a las comunicaciones que han sido publicadas a través de diferentes redes sociales, bajo el titular de "Denuncia Pública por compra de celulares y adquisición de insumos costosos e innecesarios con presupuesto de la UTP", consideramos pertinente ampliar la información a la opinión pública:

La adquisición de bienes y servicios en la Universidad está regulada en el Estatuto de Contratación y se realiza en el marco de los procedimientos establecidos al interior de la entidad, los cuales están documentados en los procesos de gestión de calidad. Lo anterior, de acuerdo a las disposiciones nacionales, entre las que se encuentran la Ley 30 de 1992, el Decreto 2209 de 1998 y demás normas que rigen la contratación y las políticas de austeridad en el gasto, entre otras; lo que adicionalmente es vigilado y regulado por los organismos de control, con seguimiento permanente al interior de la institución por parte de las oficinas de control interno y calidad, por medio de la realización de ejercicios periódicos de revisión y auditoría.

El café es tradicional en la cultura de nuestra región, y las instituciones tenemos una gran responsabilidad con la comunidad, que entre otros elementos, se debe ver reflejada en el consumo de productos locales, en virtud, la compra de café se realiza a pequeños grupos de productores, dedicados al cultivo y procesamiento en el occidente del departamento, como lo es la Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía. El consumo de este café se ha convertido en un importante aliciente en calidad y servicio, y nos hace sentir parte integral de nuestra zona cafetera.

Es importante resaltar que el contrato nº 5427 por un monto de hasta $50.000.000, para el suministro de café, suscrito con la Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía, corresponde a una estrategia de responsabilidad ambiental y social de la Universidad, ya que dicha Asociación es un negocio verde avalado por la CARDER, cuyo café es cultivado en condiciones ambientales más sostenibles que un café tradicional, y obedece a procesos de agricultura familiar donde se benefician más de 150 familias de Quinchía, territorio que históricamente se ha visto afectado por la violencia.

De igual forma, se adelantó un plan de compras para reemplazar las cafeteras existentes por equipos con mejores especificaciones en cuanto a eficiencia energética, facilidad de mantenimiento, seguridad de uso, vida útil y calidad de filtrado de café, en consecuencia, se adquirieron 10 cafeteras que están instaladas en igual número de puntos del campus, y que diariamente le prestan servicio a cerca de 2.000 personas entre docentes, estudiantes de formación continua y posgrados, funcionarios administrativos y visitantes.

Por otra parte, la compra de equipos de telefonía, se hace de acuerdo a lo establecido por el decreto 1737 de 1998, que en su artículo 15 (modificado por el decreto 1598 de 2011), establece que se podrán asignar teléfonos celulares con cargo público a Rectores, Vicerrectores y Secretarios Generales de entes universitarios autónomos del nivel nacional, en virtud, son seis celulares los que se entregan en préstamo a los cuatro vicerrectores, la secretaria general y el rector; estos, son instrumentos tecnológicos de comunicación para llamadas, correo electrónico, acceso a información y redes sociales, necesidades imperantes para estos cargos, que deben estar en permanente contacto.

Es importante precisar, que todos los equipos adquiridos por la Universidad, hacen parte del inventario institucional, es decir, se asignan para el desarrollo de los cargos, pero son de propiedad de la institución, y se devuelven una vez el funcionario se retire de sus funciones.

Finalmente, es de resaltar que Las compras y gastos de la institución se rigen bajo los más estrictos lineamientos de austeridad, conocemos el gran reto que debemos afrontar para garantizar la excelencia de nuestros ejes misionales, y buscamos dar respuesta a las necesidades de una comunidad de más de 22.000 personas de la manera más eficiente posible.

Hacemos un llamado cordial a la discusión informada, a la generación de argumentos sustentados, que no alimenten la segmentación de una comunidad que debe avanzar en unidad hacia el logro de un objetivo común: el desarrollo del territorio, que debe estar por encima de comentarios y juicios a priori que sólo buscan desinformar a los colectivos

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA